

Honorable Concejo Deliberante,

MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO





9 DE JULIO Nº 85

TELEFONO (0385) 491-1260

(4322) FERNANDEZ - Dpto. ROBLES

Fernández, 13 de Octubre de 2.009

ORDENANZA Nº 818/09

VISTO:

Que reunidos en Sesión Ordinaria los miembros del Honorable Concejo Deliberante, el día 13 de Octubre de 2.009 para tratar, entre otros, el Proyecto de Ordenanza: Modificase la Ordenanza Tarifaria 2.009, que fuera oportunamente presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal. Y,

CONSIDERANDO:

Que hubo acuerdo del Proyecto, màs las modificaciones efectuadas

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN SESIÓN ORDINARIA, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

Art. 1)- MODIFÍCASE la Ordenanza Tarifaria vigente período 2.009, con inclusión de los montos y actividades no tipificadas determinandose en forma fehaciente actividades y montos que deberán tributar bimestralmente cada una de ellas conforme planilla que se aprueba como anexo 1 de la presente.

Art. 2)- COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al R.M. y Archívese.-

SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ

ITANA B. M

Santiago del Eseco

PRES VE ENTE
HONORADE CONCEJO DELIBERANTE
HONORADE CONCEJO DELIBERANTE



Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO





9 DE JULIO Nº 85

TELEFONO (0385) 491-1260

(4322) FERNANDEZ - Dpto. ROBLES

£	13	nexo	4
F	*1	ICYU	- 1

POR TIPO DE RUBRO	T
	-
ACADEMIA DE DACTILOGRAFIA	\$ 40,0
ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION	\$ 40,0
ACADEMIA DE IDIOMAS	\$ 50,0
ACADEMIAS DE ENSEÑANZAS VARIAS	\$ 50,0
ACADEMIAS DE COMPUTACION	\$ 50,0
	\$ 50,00
AGENCIAS DE VENTAS DE AUTOMOTORES, DE TRACTORES, DE CAMIONES, CAMIONETAS, MAQUINAS AGRICOLAS Y DE SERVICIOS	\$ 80,00
BARES/ CAFETERIAS	\$ 50,00
AGENCIAS DE LOTERIA, TOMBOLA Y PRODE	\$ 60,00
FRIGORIFICOS	\$ 60,00
ASERRADEROS	\$ 30,00
CLINICAS	\$ 150.00
SANATORIOS C / SALAS DE TERAPIA INTENSIVA /INSTIT.DE MEDICINA DE ALTA COMPLEJ.	\$ 200,00
EMPRESAS DE EMERGENCIA MEDICA	\$ 80,00
CEMENTERIOS PRIVADOS	\$ 150,00
CONSULTORIOS EXTERNOS	\$ 60,00
COMPAÑIAS DE SEGUROS, ART, AFJP	\$ 60,00
AMPLIFICACION Y/O PUBLICIDAD	\$ 40,00
BUFET DE CLUBES Y ASOCIACIONES	\$ 60,00
RESTAURANT	\$ 60,00
RESTAURANT CON PARADOR DE COLECTIVOS	\$ 80,00
BANCOS	\$ 800,00
CASAS DE CREDITOS, FINANCIERAS, AGENCIAS DE COMPRA Y VTA. DE DIVISAS ETC.	\$ 200,00
BARRACAS	\$ 60,00
BODEGAS Y ESTABLECIMIENTOS FRACCIONADORES DE VINOS Y GASEOSAS	\$ 80,00
BASCULA PUBLICA	\$ 60,00
CARPINTERIA EN GENERAL	\$ 30,00
CASA DE HUESPEDES, PENSIONES Y HOSPEDAJES	\$ 40,00
CINES Y TEATROS	\$ 50,00
COMPRA VENTA DE GANADO	\$ 80,00
CRIADEROS COMERCIALES DE AVES Y ANIMALES	\$ 30,00
CORRALONES DE CHATARRAS/ACOPIO DE RECICI ARI ES	\$ 30,00
CASA DE CITA/MOTELES (SOLAMENTE EN LA ZONA AUTOR.)	\$ 100,00
COCHERAS	\$ 30,00
DEPOSITOS EN GENERAL	\$ 40,00
EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, REMISERIAS	\$ 30,00
PANALERAS	\$ 30,00
EMPRESA DE LIMPIEZA	\$ 30,00
EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGAS Y MUDANZAS / TAXIFLET	\$ 30,00
	\$ 100,00
ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM DE HASTA 3 SURTIDORES	The second secon
ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM DE HASTA 3 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM, DE HASTA 6 SURTIDORES	\$ 150 00
ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM DE HASTA 3 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM. DE HASTA 6 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOMO. DE MAS DE 6 SURTIDORES	\$ 150,00
ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM DE HASTA 3 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM. DE HASTA 6 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOMO. DE MAS DE 6 SURTIDORES FABRICAS EN GENERAL	\$ 200,00
ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM DE HASTA 3 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM. DE HASTA 6 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOMO. DE MAS DE 6 SURTIDORES FABRICAS EN GENERAL GOMERIA Y RECAUCHUTAJE	\$ 200,00 \$ 80,00
ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM DE HASTA 3 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM. DE HASTA 6 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOMO. DE MAS DE 6 SURTIDORES FABRICAS EN GENERAL GOMERIA Y RECAUCHUTAJE HOTELES UNA ESTRELLA	\$ 200,00 \$ 80,00 \$ 30,00
ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM DE HASTA 3 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM. DE HASTA 6 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOMO. DE MAS DE 6 SURTIDORES FABRICAS EN GENERAL GOMERIA Y RECAUCHUTAJE HOTELES UNA ESTRELLA HOTELES DOS ESTRELLAS	\$ 200,00 \$ 80,00 \$ 30,00 \$ 40,00
ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM DE HASTA 3 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM. DE HASTA 6 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOMO. DE MAS DE 6 SURTIDORES FABRICAS EN GENERAL GOMERIA Y RECAUCHUTAJE HOTELES UNA ESTRELLA HOTELES TRES ESTRELLAS	\$ 200,00 \$ 80,00 \$ 30,00 \$ 40,00 \$ 60,00
ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM DE HASTA 3 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM. DE HASTA 6 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOMO. DE MAS DE 6 SURTIDORES FABRICAS EN GENERAL GOMERIA Y RECAUCHUTAJE HOTELES UNA ESTRELLA HOTELES DOS ESTRELLAS HOTELES TRES ESTRELLAS HOTELES CUATRO ESTRELLAS	\$ 200,00 \$ 80,00 \$ 30,00 \$ 40,00 \$ 60,00 \$ 80,00
ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM DE HASTA 3 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM. DE HASTA 6 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOMO. DE MAS DE 6 SURTIDORES FABRICAS EN GENERAL GOMERIA Y RECAUCHUTAJE HOTELES UNA ESTRELLA HOTELES DOS ESTRELLAS HOTELES CUATRO ESTRELLAS	\$ 200,00 \$ 80,00 \$ 30,00 \$ 40,00 \$ 60,00 \$ 80,00 \$ 150,00
ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM DE HASTA 3 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM. DE HASTA 6 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOMO. DE MAS DE 6 SURTIDORES FABRICAS EN GENERAL GOMERIA Y RECAUCHUTAJE HOTELES UNA ESTRELLA HOTELES DOS ESTRELLAS HOTELES TRES ESTRELLAS HOTELES CUATRO ESTRELLAS LAVADEROS DE VEHICULOS	\$ 200,00 \$ 80,00 \$ 30,00 \$ 40,00 \$ 60,00 \$ 80,00 \$ 150,00 \$ 200,00
ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM DE HASTA 3 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOM. DE HASTA 6 SURTIDORES ESTACIONES DE SERV. P/ AUTOMO. DE MAS DE 6 SURTIDORES FABRICAS EN GENERAL GOMERIA Y RECAUCHUTAJE HOTELES UNA ESTRELLA HOTELES DOS ESTRELLAS HOTELES CUATRO ESTRELLAS	\$ 200,00 \$ 80,00 \$ 30,00 \$ 40,00 \$ 60,00 \$ 80,00 \$ 150,00



Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO





9 DE JULIO Nº 85

TELEFONO (0385) 491-1260

(4322) FERNANDEZ - Dpto. ROBLES

INSTITUTOS DE BELLEZA Y ANEXOS	6.40
	\$ 40
TALLERES GRAFICOS	\$ 30
LABORATORIOS QUIMICOS, ETC.	\$ 30
POMPAS FUNEBRES (SERVICIOS COMPLETOS INCLUIDA SALA VELAT. Y TRASLADO)	\$ 40,
POMPAS FUNEBRES (SIN SERVICIOS)	\$ 80,
SALA VELATORIA	\$ 60,
RADIO DIFUSION	\$ 60,
REPRESENTANTES DE CASAS COMERCIALES	\$ 40,
EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS TELEFONICOS	\$ 40,
EMPRESAS PROVEED. DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL	\$ 1.000
EMPRESAS PROVEED. DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	\$ 1.000
EMPRESAS PROVEED, DE SUMMISTRO DE AGUA POTABLE	\$ 300
EMPRESAS PROVEED. DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 1.000
CASINOS Y BINGOS	\$ 1.000
TELEVISION POR CABLE/ANTENAS Y SATELITALES	\$ 1.000
PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET	\$ 100,
HIPERMERCADOS	\$ 1.000
SUPERMERCADOS	\$ 60,0
TORNERIA	\$ 30,0
EMPRESAS DE CONSTRUCCION (HASTA 30 VIVIENDAS)	\$ 80,0
EMPRESAS DE CONSTRUCCION (DE MAS DE 30 VIVIENDAS)	\$ 120,
CONSTRUCTORES PRIVADOS CON HASTA CINCO EMPLEADOS	\$ 40,0
CONSTRUCTORES PRIVADOS CON MAS DE CINCO EMPLEADOS	\$ 60,0
OFICIOS VARIOS(GASISTAS/PLMEROS/ELECTRICISTAS/FTC)	\$ 20,0
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	\$ 30,0
PROFESIONALES DE NIVEL TERCIARIO Y SECUNDARIO	
OTRAS PROFESIONES Y OFICIOS	\$ 20,0
OFICINAS DE SERVICIOS SOCIALES	\$ 20,0
ERIAS GANADERAS Y REMATES DE HACIFIDA COMUNES Y ESPECIALES (CONTRA LES CONTRA	\$ 30,0
TERMO ONIVADERAS I REMATES DE HACIENDA COMUNES (CONTROL	\$ 300,0
FERIAS GANADERAS Y REMATES DE HACIENDA ESPECIALES (arancel x animal)	\$ 4,00
BOLICHES BAILABLES (arancel x animal)	\$ 8,00
SERVICIOS DE CADETERIA / MOTOTRAMITES Y SIMILARES	\$ 60,0
MAXIKIOSCOS MAXIKIOSCOS	\$ 20,0
BILLARES Y/O SALAS DE POOL	\$ 30,0
MAQUINAS TRAGA MONEDAS/ MAQUINAS DE JUEGOS DE AZAR	\$ 30,0
HASTA 5 MAQUINAS	-
MAS DE 5 MAQUINAS ACTIVIDADES INCORPORADAS EN LA MODIFICACION	\$ 120,0
KIOSCO	20
PANADERIA	40
VEDDU EDIA VIEW	30
VERDULERIA Y FRUTERIA	40
TALLERE DE MOTOS	
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA	30
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS	30 80
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA	
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA PELUQUERIA	80
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA PELUQUERIA VTA. DE PLANTAS - VIVERO	80 40 30
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA PELUQUERIA VTA. DE PLANTAS - VIVERO VTA. DE DIARIOS Y REVISTAS	80 40 30 20
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA PELUQUERIA VTA. DE PLANTAS - VIVERO VTA. DE DIARIOS Y REVISTAS ARTICULOS DESCARTABLES	80 40 30 20 20
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA PELUQUERIA VTA. DE PLANTAS - VIVERO VTA. DE DIARIOS Y REVISTAS ARTICULOS DESCARTABLES FARMACIA Y PERFUMERIA	80 40 30 20 20 40
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA PELUQUERIA VTA. DE PLANTAS - VIVERO VTA. DE DIARIOS Y REVISTAS ARTICULOS DESCARTABLES FARMACIA Y PERFUMERIA	80 40 30 20 20 40 60
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA PELUQUERIA VTA. DE PLANTAS - VIVERO VTA. DE DIARIOS Y REVISTAS ARTICULOS DESCARTABLES FARMACIA Y PERFUMERIA COMERIALIZACION CEREALES FRUT. Y HORT. EMPAQUE DE CEBOLLA P/EXPORT.	80 40 30 20 20 40 60
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA PELUQUERIA VTA. DE PLANTAS - VIVERO VTA. DE DIARIOS Y REVISTAS ARTICULOS DESCARTABLES FARMACIA Y PERFUMERIA COMERIALIZACION CEREALES FRUT. Y HORT.	80 40 30 20 20 40 60 120
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA PELUQUERIA VTA. DE PLANTAS - VIVERO VTA. DE DIARIOS Y REVISTAS ARTICULOS DESCARTABLES FARMACIA Y PERFUMERIA COMERIALIZACION CEREALES FRUT. Y HORT. EMPAQUE DE CEBOLLA P/EXPORT.	80 40 30 20 20 40 60 120 120
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA PELUQUERIA VTA. DE PLANTAS - VIVERO VTA. DE DIARIOS Y REVISTAS ARTICULOS DESCARTABLES FARMACIA Y PERFUMERIA COMERIALIZACION CEREALES FRUT. Y HORT. EMPAQUE DE CEBOLLA P/EXPORT. VTA. DE POLLOS Y HUEVOS FIAMBRERIAS	80 40 30 20 20 40 60 120 120 40 40
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA PELUQUERIA VTA. DE PLANTAS - VIVERO VTA. DE DIARIOS Y REVISTAS ARTICULOS DESCARTABLES FARMACIA Y PERFUMERIA COMERIALIZACION CEREALES FRUT. Y HORT. EMPAQUE DE CEBOLLA P/EXPORT. VTA. DE POLLOS Y HUEVOS FIAMBRERIAS ARTICULOS DE COTILLON	80 40 30 20 20 40 60 120 40 40 30
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA PELUQUERIA VTA. DE PLANTAS - VIVERO VTA. DE DIARIOS Y REVISTAS ARTICULOS DESCARTABLES FARMACIA Y PERFUMERIA COMERIALIZACION CEREALES FRUT. Y HORT. EMPAQUE DE CEBOLLA P/EXPORT. VTA. DE POLLOS Y HUEVOS FIAMBRERIAS ARTICULOS DE COTILLON FABRICA DE ARMADO Y VTA. DE CAJONES	80 40 30 20 20 40 60 120 120 40 40 30 40
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA PELUQUERIA VTA. DE PLANTAS - VIVERO VTA. DE DIARIOS Y REVISTAS ARTICULOS DESCARTABLES FARMACIA Y PERFUMERIA COMERIALIZACION CEREALES FRUT. Y HORT. EMPAQUE DE CEBOLLA P/EXPORT. VTA. DE POLLOS Y HUEVOS FIAMBRERIAS ARTICULOS DE COTILLON FABRICA DE ARMADO Y VTA. DE CAJONES BAZAR	80 40 30 20 20 40 60 120 40 40 30 40 40
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA PELUQUERIA VTA. DE PLANTAS - VIVERO VTA. DE DIARIOS Y REVISTAS ARTICULOS DESCARTABLES FARMACIA Y PERFUMERIA COMERIALIZACION CEREALES FRUT. Y HORT. EMPAQUE DE CEBOLLA P/EXPORT. VTA. DE POLLOS Y HUEVOS FIAMBRERIAS ARTICULOS DE COTILLON FABRICA DE ARMADO Y VTA. DE CAJONES BAZAR VTA. DE MADERAS EN GENERAL	80 40 30 20 20 40 60 120 40 40 30 40 40 30
TALLERE DE MOTOS VTA. DE ROPA VTA. DE MOTOS ZAPATERIA PELUQUERIA VTA. DE PLANTAS - VIVERO VTA. DE DIARIOS Y REVISTAS ARTICULOS DESCARTABLES FARMACIA Y PERFUMERIA COMERIALIZACION CEREALES FRUT. Y HORT. EMPAQUE DE CEBOLLA P/EXPORT. VTA. DE POLLOS Y HUEVOS FIAMBRERIAS ARTICULOS DE COTILLON FABRICA DE ARMADO Y VTA. DE CAJONES BAZAR	80 40 30 20 20 40 60 120 40 40 40 40



Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO



9 DE JULIO Nº 85

TELEFONO (0385) 491-1260

(4322) FERNANDEZ - Dpto. ROBLES

40 40 40 40 40 40 200 30
40 40 40 40 200
40 40 40 200
40 40 200
40 200
200
1 30
30
30
30
80
30
60
60

^{*} Nota: en los remates y ferías ganaderos, se cobrara un arancel fijo de \$ 300, MAS un arancel por animal, dependiendo este ultimo del carácter del evento, vale decir:

2) - para aquellos remates y ferias donde se expongan animales de raza o vientres, el arancel variable sera de \$ 8 por cabeza

SECRETARIA
HONORADIO CONCEJO DELIBERANDEZ
MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ

Santiago del Estero

DE EUGIO RICARDO SUAREZ

Henorable Concejo Deliberante

^{1) -} para aquellos remates y ferias donde se expongan animales que no sean de raza o vientres, el arancel variable sera de \$ 4 por cabeza